



SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Nombramiento de los miembros que han de integrar el Tribunal que juzgará la oposición para la provisión de una plaza de Ujier-Conductor.

Págs.

878

RÉGIMEN INTERIOR

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE HAN DE INTEGRAR EL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE UJIER-CONDUCTOR.

ACUERDO:

En relación con la Base Quinta (Tribunal) de las Bases aprobadas por esta Mesa, en reunión de 13 de marzo de 2002, sobre convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Ujier-Conductor al servicio del Parlamento de La Rioja, la Mesa de la Cámara acuerda, por unanimidad, proceder al nombramiento de los miembros que han de componer dicho Tribunal, el cual quedará integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Alberto Olarte Arce, Vicepresidente Primero de la Mesa de la Cámara (por delegación del Presidente de la misma).

Suplente: D. Antonio García Aparicio, Vicepresidente Segundo de la Mesa de la Cámara.

Vocales:

Titular: D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Secretaria Segunda de la Mesa de la Cámara.

Suplente: D. Luis Martínez-Portillo Subero, Secretario Primero de la Mesa de la Cámara.

Titular: D. Jorge Apellániz Barrio, Letrado Mayor del Parlamento de La Rioja.

Suplente: D. Cipriano Jimeno Jodra, Letrado Director de Gobierno Interior del Parlamento de La Rioja.

Titular: D. Gregorio Félix Galilea Barrio, Ujier Mayor del Parlamento de La Rioja.

Suplente: D.^a Elena Beltrán Ruiz, Auxiliar del Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de La Rioja.

Titular: D. Víctor Manuel Corraliza Pavía, Ujier del Parlamento de La Rioja.

Suplente: D. José Antonio Luzuriaga Puras, Administrativo del Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de La Rioja.

Secretario:

Titular: D. José Luis Marcos Izquierdo, Ujier-Conductor del Parlamento de La Rioja.

Suplente: D. José M.^a Macua Los Santos, Ujier del Parlamento de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal
al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.